



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 123 Ñ •

08 de diciembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SE EJECUTE EL PRESUPUESTO DEL RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DESTINADO A LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO EN LA CIUDAD DE URUPAN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

El que suscribe, diputado local Alfredo Ramírez Bedolla, Diputado por el Distrito XVII de Morelia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8° fracción II, 235 y 235 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar al Pleno de esta Soberanía la presente *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que, a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), ejecute el presupuesto del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), infraestructura educativa básica, media superior y superior 2020, destinado a la conclusión de la construcción del Campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Uruapan*, antes de que acabe del presente ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años ha quedado plenamente demostrada la importancia de un campus de la UMSNH, en la ciudad de Uruapan, no solo para las y los educandos de dicha ciudad, sino porque su zona de influencia y captación de nuevos estudiantes abarcaría los municipios limítrofes a la ciudad de Uruapan y la mayor parte de la región de tierra caliente, por su mayor cercanía a los municipios de la misma.

De manera personal, yo viví de cerca del sacrificio de muchos compañeros de la región de tierra caliente, la meseta purépecha, los Reyes, Nueva Italia, Charapan cuyos padres hacían el esfuerzo por brindarles educación, de las cuales muchos no culminaron la carrera por la falta de recursos que tan solo el traslado de sus comunidades o municipios a esta ciudad de Morelia les significaba.

Ya desde el año 2016 a la SCOP, según consta en el I Informe de la Administración Pública Estatal, se le asignaron \$633,230.00 de inversión estatal para obras limítrofes y de inicio de la construcción de dicho campus de la UMSNH, y es fecha que aún no concluyen la ejecución de dichas obras a pesar de que

en el Programa estatal de Obra del IIFEEM, para este 2020, se tiene ya contemplado los recursos por un total de \$8,291,000.00 para tales fines, Recursos federales de los cuales a 10 meses de este año 2020, ya recibió la mayoría el estado para ejecutar a través del IIFEEM, derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Dado que el aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, indica que cada mes nuestra entidad del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), infraestructura educativa básica, media superior y superior 2020 (consolidado), recibe un total de \$43,532,451.00 al mes que, multiplicados por los 10 meses que van del año, enero-octubre nos arrojan un total de \$ 435,324,510 que ya fueron entregados a las arcas estatales de un total máximo de hasta \$521,455,993.00, para completar el campus de la UMSNH en Uruapan recordemos ya hay aprobados \$8, 291,000.00, y dichas obras que se ejecutan con recursos federales FAM, que ya fueron ministrados al Estado, por lo cual ya deberían de estar al menos con un 75% de avance tanto físico como financiero, pero que sin embargo y a mes y medio, de terminar el año y aun contando ya con el recursos, ni una sola de las tres obras pendientes de terminar se han concluido.

Es por ello, compañeras y compañeros diputadas y diputados, y por lo anteriormente expuesto y fundado, que me permito someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para quedar como sigue:

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que, a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), ejecute el presupuesto del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior 2020, destinado a la conclusión de la construcción del Campus de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, antes de que acabe del presente ejercicio fiscal 2020.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO del
Estado de Michoacán de Ocampo a los... días del mes
de noviembre de 2020

Atentamente

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx